



COORDINACIÓN NACIONAL
DE CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
ESTADO DE QUERÉTARO

Contingencia por COVID-19, del trabajo presencial al trabajo a distancia. Perspectiva de los trabajadores de la CNCPC

Armando Arciniega Corona,* Brenda Ruiz-Herrera** y Flor Reyes-Cárdenas**

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Instituto Nacional de Antropología e Historia

**Facultad de Química
Universidad Nacional Autónoma de México

Postulado: 1 de agosto de 2020
Aceptado: 22 de septiembre de 2020

Resumen

Las medidas implementadas a nivel nacional para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19 dieron lugar a restricciones a la movilidad y a la suspensión de actividades en diversos sectores gubernamentales y privados del país. Entre ellos, los trabajadores de las dependencias del INAH se vieron obligados a llevar a cabo sus labores desde casa. El presente artículo presenta y analiza la percepción de los trabajadores de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) durante el periodo de contingencia por COVID-19. La mayoría considera pertinente el haber implementado medidas de resguardo, ya que el 39 % de ellos se encuentra en el grupo de personal de riesgo. A pesar de los obstáculos a los cuales se enfrentaron para continuar desempeñando sus labores, alrededor del 50 % de los encuestados, considera estar cumpliendo con sus compromisos de trabajo. Destaca que cerca del 70 % de los trabajadores expresa que su desempeño ha sido igual o mejor que el mismo en el centro de trabajo. Además, reportan haber hecho actividades enfocadas a su desarrollo profesional, como asistencias a seminarios, videoconferencias, cursos o diplomados, entre otras.

Palabras clave

CNCPC-INAH; trabajo a distancia; enfermedad por coronavirus (COVID-19); pandemia.

Abstract

The national strategies implemented to prevent the spread of COVID-19 disease, led to mobility restrictions and suspension of government and non government activities. Among them, the employees of the Instituto Nacional de Antropología e Historia had to carry out their work from home. In this article we present and analyze the perceptions of the Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural's employees during the contingency period for COVID-19. Most employees consider it pertinent to have implemented the "stay at home" strategy, since a considerable amount of them are in the group of risk personnel. Despite the difficulties related to the home office, almost 50 % of the interviewed workers considered that they were almost completely fulfilling their work commitments. It highlights that almost 70 % of them consider that their performance has been almost the same or better. They also report having carried out activities focused on their professional development, such as attending seminars, videoconferences, courses or diplomas, among others.

Keywords

CNCPC-INAH; home office; Coronavirus disease (COVID-19); pandemic.



El 31 de diciembre de 2019 se notificó, en Wuhan China, la aparición de un coronavirus altamente contagioso conocido como SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19. Los coronavirus son una familia muy extensa de virus que causan enfermedades en humanos y animales, entre ellas infecciones respiratorias que van desde un resfriado común hasta enfermedades graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS), el síndrome respiratorio de oriente medio (MERS) y la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierto recientemente, SARS-CoV-2, la cual se ha extendido a muchos países dando lugar a una pandemia (OMS, 2020).

Cualquier persona, sin importar su edad, puede contraer la enfermedad COVID-19; un aproximado del 80 % se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario, mientras que una de cada cinco puede presentar un cuadro grave y experimentar dificultades para respirar. Las personas mayores de 60 años, las mujeres embarazadas, las personas con sobrepeso y aquellos que padecen afecciones médicas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen mayor probabilidad de presentar un cuadro grave.

En nuestro país el primer caso de COVID-19 se reportó a finales de febrero del presente año. Desde ese momento la propagación de la enfermedad fue creciendo, hasta que el 19 de marzo del 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria reconoció a la epidemia de COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, acuerdo que sería publicado de manera oficial el 23 de marzo. El primer decreto emitido por el titular del ejecutivo fue publicado el 27 de marzo del 2020, como consecuencia, el 30 de marzo el Consejo de Salubridad General declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2, con el cual se suspendieron actividades no esenciales en todo el territorio nacional ("Acuerdo", 2020a).

Por su parte, el gobierno de la Ciudad de México publicó en su Gaceta Oficial los días 19, 20, 23 y 24 de marzo, diversos instrumentos encaminados a implementar acciones dirigidas a prevenir y evitar el contagio de COVID-19, entre ellas, la suspensión de procedimientos administrativos y trámites en entidades de la administración pública, la suspensión temporal de actividades de establecimientos mercantiles y centros educativos, así como de eventos públicos y privados con aforo mayor a 50 personas (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020: 4).

A raíz de la declaración de emergencia sanitaria el personal de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se sumó al confinamiento previsto hasta el 30 de abril de 2020. Sin embargo, la emergencia sanitaria se ha prolongado hasta el momento, 24 de septiembre de 2020. Es así que, durante este periodo de 4 meses, la CNCPC tuvo que modificar su dinámica de un trabajo presencial al trabajo a distancia, mismo que ha impactado todos los compromisos laborales del centro de trabajo. El presente artículo busca documentar la percepción de los trabajadores de la CNCPC sobre el trabajo elaborado a distancia durante el periodo de resguardo por COVID-19.

Metodología

Con el objetivo de recabar la percepción de los trabajadores de la CNCPC sobre el trabajo a distancia efectuado durante el periodo de resguardo, implementado para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19, se elaboró y aplicó un cuestionario de opinión que fue respondido de manera voluntaria por los trabajadores.



Muestra

La CNCPC está integrada por 263 trabajadores, de los cuales, 56 completaron el cuestionario, por lo que la muestra está constituida por el 21 % del personal que integra la Coordinación.

Instrumento de evaluación e implementación

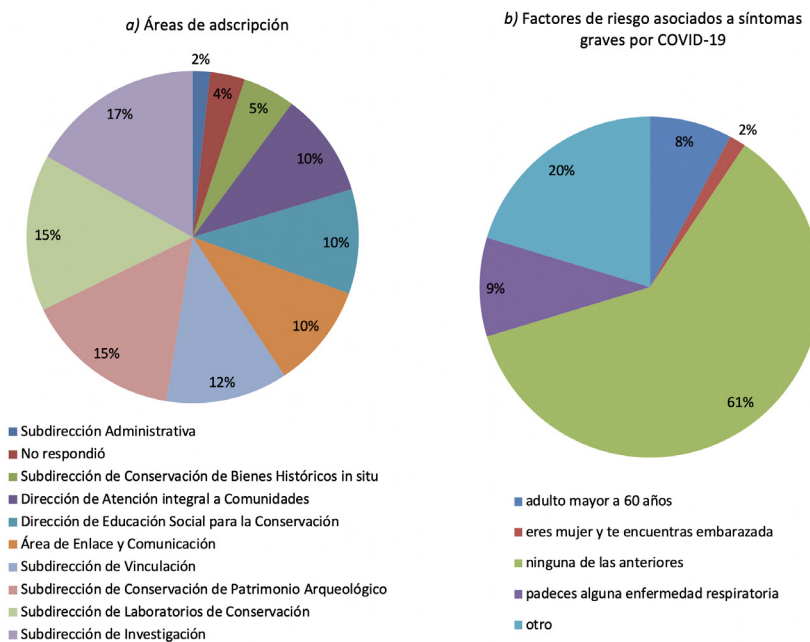
La técnica de recolección de la información corresponde al llenado de un cuestionario en línea con preguntas de opción múltiple, seguidas de la justificación de la respuesta elegida. Las interrogantes de la primera sección se desarrollaron para conocer y contextualizar a la población de trabajadores de la CNCPC. La segunda sección recaba información respecto a los cambios en la dinámica de trabajo derivados de la contingencia, las circunstancias de trabajo en casa y el impacto en las actividades laborales. La última sección aborda las condiciones necesarias para el regreso al centro de trabajo.

El cuestionario se distribuyó vía correo electrónico y permaneció abierto durante una semana. Todas las instrucciones estaban contenidas en el instrumento, por lo que todos los encuestados recibieron las mismas indicaciones.

Resultados y discusión

Centro de trabajo

La gráfica 1 presenta la distribución del personal que respondió la encuesta. Se observa que existe representación de todas las áreas que componen la CNCPC. Asimismo, el 39 % de los encuestados manifestaron pertenecer al grupo de la población que es vulnerable al COVID-19, por presentar algún factor de riesgo asociado al desarrollo de síntomas graves.



Gráfica 1. a) Distribución de personal de la CNCPC por áreas de adscripción. b) Características del personal de acuerdo con los factores de riesgo asociados al desarrollo de síntomas graves por el virus SARS-CoV-2.

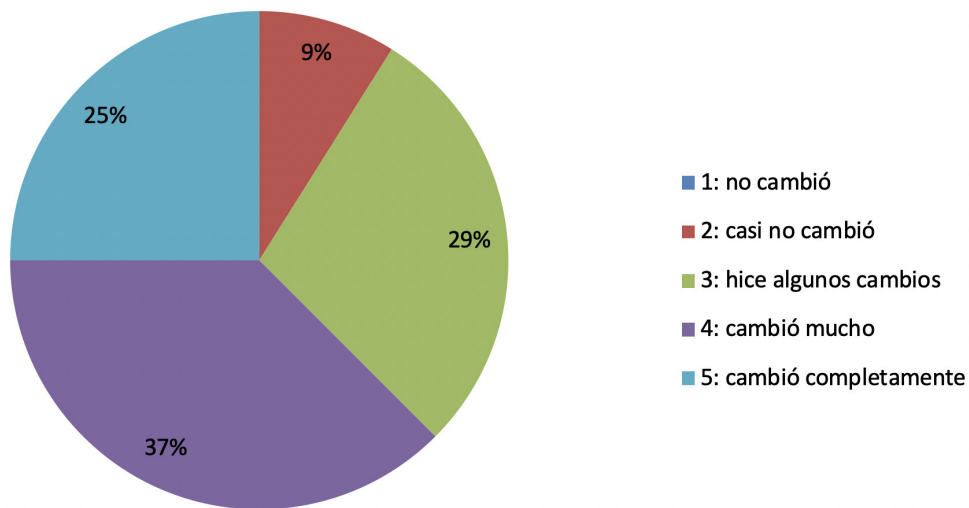
Elaboración: Armando Arciniega Corona.



Trabajo durante el periodo de contingencia

Con respecto al cambio de la dinámica de trabajo y las adaptaciones necesarias para su ejecución a distancia, en la gráfica 2, se observa que el 62 % de los encuestados manifestó haber hecho cambios significativos en su manera de trabajar, mientras que el 29 % hicieron pocos cambios y sólo el 9 % indicó que su forma de trabajo permaneció constante. La adaptación a las nuevas dinámicas de trabajo ha sido asimilada de diferentes formas, el entrevistado 23 menciona "Mi labor en un 70 % está relacionado con obra, supervisiones o diagnósticos. Por lo que sí hubo un cambio drástico ya que no pudimos continuar trabajando sobre obra, pero nos pudimos enfocar en pendientes de gabinete". Mientras que el entrevistado 25 dijo: "Desarrollo prácticamente todo mi trabajo en computadora y los tiempos a cumplir no se pueden cambiar. Así que el sitio para desarrollar mi trabajo no importa, siempre y cuando tenga una computadora e internet".

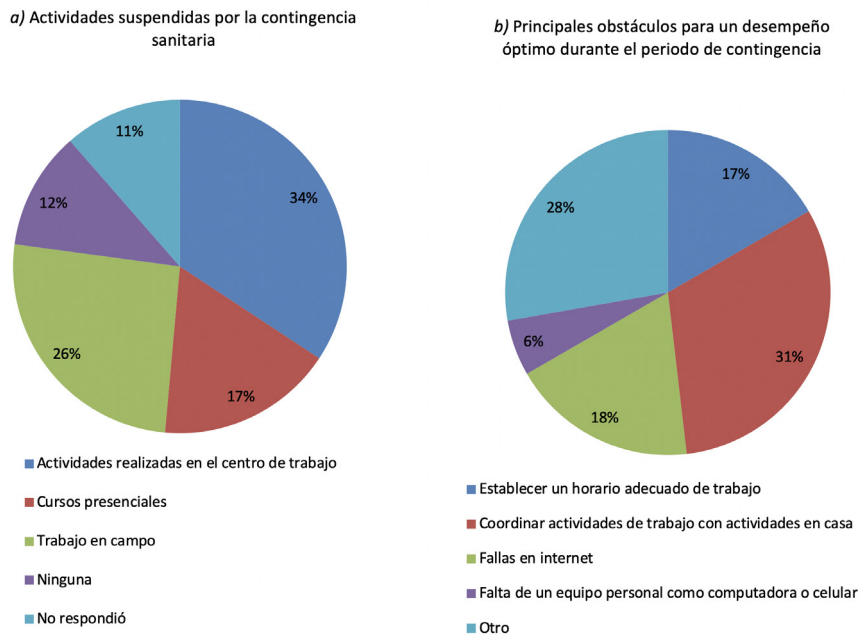
Cambios en la forma de trabajo



Gráfica 2. Cambios implementados en la forma de trabajo durante el periodo de contingencia. E laboración: Armando Arciniega Corona.

Respecto al desarrollo integral de actividades, en la gráfica 3a se presentan aquellas que mencionan los trabajadores que se suspendieron debido a la contingencia sanitaria. El 32 % corresponde a actividades que dependen de la asistencia al centro de trabajo. Entre ellas destacan la intervención directa de obras, que afecta a talleres; la suspensión del trabajo relacionado con el uso de equipos, para el caso de laboratorios; la generación y procesamiento de información; y el trabajo de investigación en acervos, el cual durante la contingencia tuvo que limitarse sólo al material accesible por internet. Por otro lado, el 25 % de los encuestados (personal de conservación del patrimonio arqueológico, de atención integral a comunidades, así como de enlace y comunicación) manifestó que la principal afectación a su trabajo se debe a la restricción a las salidas de campo. El 17 % mencionó la cancelación de actividades de capacitación presencial como cursos, congresos o talleres.

En la gráfica 3b se presentan los inconvenientes a los que se han enfrentado los miembros de la CNCPC para el óptimo desempeño en la nueva dinámica de trabajo a distancia. Uno de los factores que destacó, fue la convivencia personal y familiar, ya que el 48 % manifestó la dificultad entre coordinar actividades en casa y establecer un horario óptimo de trabajo. El entrevistado 21 dijo: "Trabajando desde casa pueden existir muchos distractores y establecer un horario fijo de trabajo puede [ser] difícil. A mí me ha funcionado establecer metas y trabajar en intervalos para cumplirlas, lo que implica que trabaje por las noches por ejemplo o los fines de semana, que en todo caso me ha resultado más viable a intentar cubrir un horario fijo". Sin embargo, la dificultad va más allá, como lo evidencia el comentario expresado por el entrevistado 54, quien dijo: "Coordinar lo laboral con lo doméstico no favorece el desempeño, pero creo que es más compleja la incertidumbre del rumbo de los proyectos, la adaptación de los proyectos a la nueva realidad, la adaptación de las personas a otra forma de relación, la pérdida de la socialización directa, lo difícil que se volvió solucionar cualquier problema mínimo (desde comprar comida, traer un plomero a la casa o ir al doctor) y las respuestas a las necesidades de la pandemia tienen más peso que las dificultades tecnológicas".

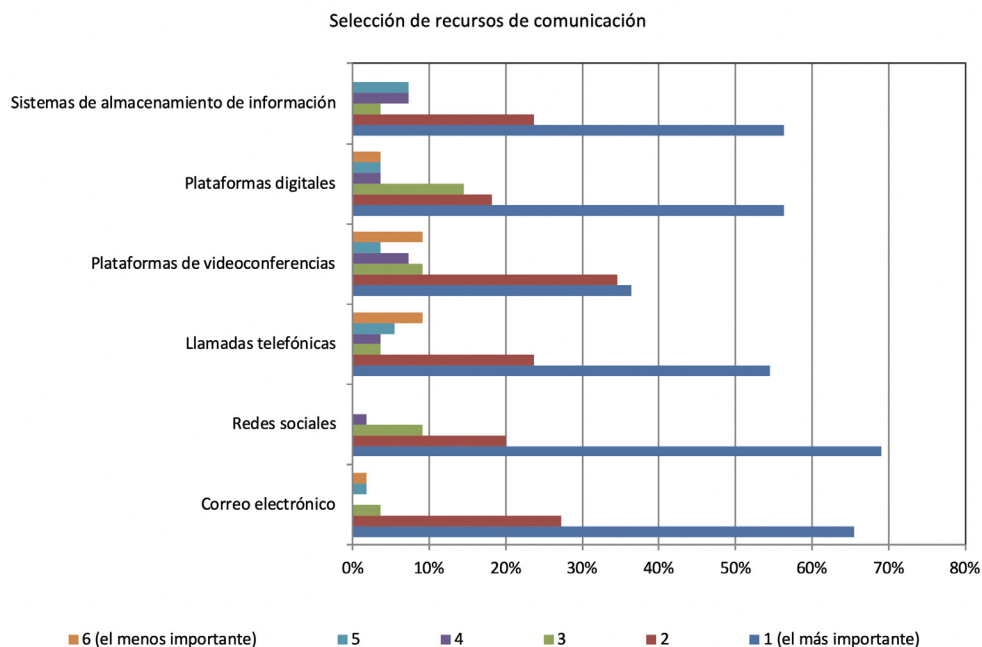


Gráfica 3. a) Actividades suspendidas debido a la contingencia. b) Obstáculos para llevar a cabo las actividades de trabajo durante la contingencia. *Elaboración: Armando Arciniega Corona.*

El trabajo a distancia ha hecho evidente la interrelación existente entre las áreas de la CNCPC. El 89 % de los encuestados manifiesta que en el centro de trabajo se hace trabajo en equipo, al respecto se presentan las siguientes citas proporcionadas por los encuestados 18 y 19: "Es necesaria vinculación de todas las áreas, para que funcionemos como centro de trabajo" y "En el Taller [...] nos apoyamos mucho de otras áreas como el Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Documental, [Laboratorio], Histórico [...], así como otras áreas. Gracias a esa colaboración y trabajo interdisciplinario hemos podido desarrollar proyectos muy enriquecedores, interesantes y en ocasiones hemos generado mejores y justificadas tomas de decisiones en tratamientos de obra".



Es así que, mantener una comunicación efectiva y expedita con los miembros de los equipos de trabajo es una necesidad. Los encuestados manifestaron que el medio de comunicación que utilizan en mayor medida son mensajes de texto vía *WhatsApp*, ya sea de manera individual o en grupos. En orden descendente utilizaron también los siguientes recursos: correo electrónico, llamadas telefónicas, plataformas digitales y video conferencias. Los porcentajes asociados a cada recurso se presentan en la gráfica 4. Sin importar el recurso seleccionado, es importante no abusar de las herramientas de comunicación, como lo señala el encuestado 43: "Todos estos medios funcionan para tener contacto en la distancia, pero se requiere de una gran claridad y orden en la comunicación, sobre todo en las plataformas que generan largos "hilos" de conversaciones escritas, como los correos electrónicos y *WhatsApp*, donde se genera un exceso de "ruido" por la enorme cantidad de mensajes enviados, mal leídos y contestados de diversas formas y muchos, fuera de tiempo".

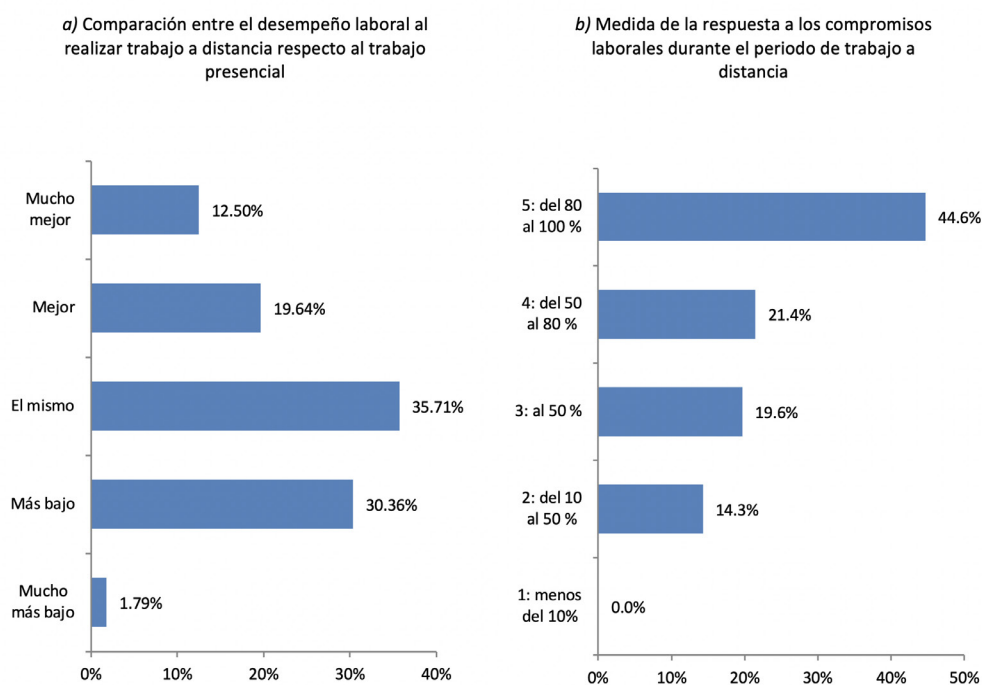


Gráfica 4. Recursos utilizados para mantener comunicación con los miembros de trabajo durante el periodo de contingencia. *Elaboración: Armando Arciniega Corona.*

La imposibilidad de asistir a la CNCPC priorizó el trabajo de gabinete por lo que el personal tuvo que hacer adaptaciones a su manera de trabajo, objetivos laborales, horarios e incluso de espacios en sus hogares, factores que impactaron en su desempeño laboral. En la gráfica 5 se presenta la percepción de los trabajadores respecto a su desempeño, así como al cumplimiento de sus compromisos laborales durante el periodo de trabajo a distancia. Se observan tres grupos: disminución, igual desempeño y mejora, distribuidos casi en la misma proporción con 32, 36 y 32 %, respectivamente. La percepción en la disminución del desempeño se asocia a factores laborales y personales. Entre los laborales se encuentran aquellos que ya se han mencionado antes: el acceso al material de trabajo, herramientas, la imposibilidad de llevar a cabo trabajo de campo. En los factores personales: horarios de trabajo, estrés por encierro, actividades familiares

(hogar, hijos, escuelas). En el caso de la percepción en la mejora del desempeño se mencionan que no pierden tiempo de transporte, no hay interrupción por compañeros de trabajo e incremento en la concentración.

Ligado al punto anterior, la percepción sobre el cumplimiento de los compromisos laborales arroja resultados que parecen ser contrastantes, ya que sólo el 45 % considera que ha estado cumpliendo con sus compromisos del 80 al 100 %, lo que indicaría que el 55 % ha visto reducida su capacidad de respuesta para cumplir con sus compromisos laborales. Sin embargo, ese dato no debe tomarse literalmente, ya que estamos hablando de una percepción de los trabajadores, donde la disminución está ligada de forma estricta a la imposibilidad de hacer trabajo presencial, el cual es parte fundamental en los procesos de conservación y trabajo social en comunidades. El entrevistado 34 menciona: "Mi trabajo es sobre la obra y representa gran parte de mi desempeño, ahora estoy haciendo gabinete que es la mitad de mis responsabilidades".

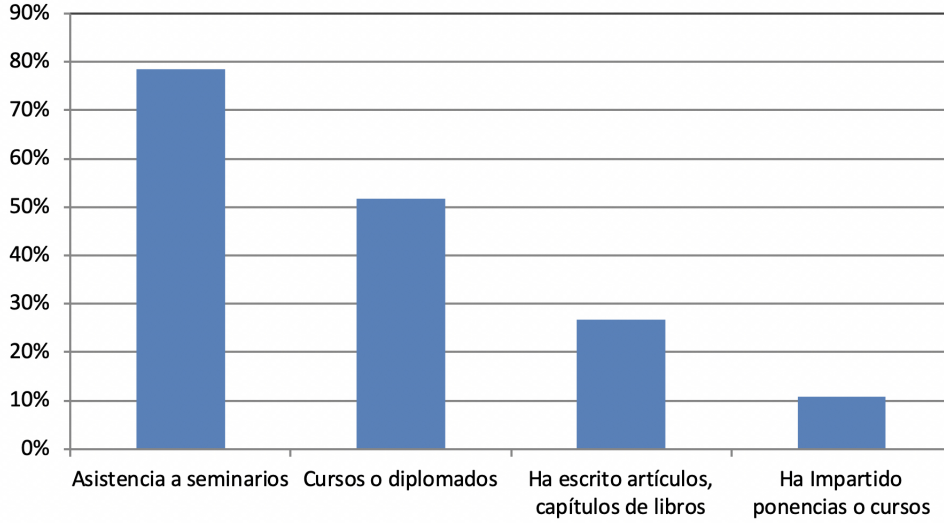


Gráfica 5. a) Percepción del desempeño laboral alcanzado durante el periodo de trabajo a distancia, respecto al mismo en la ejecución del trabajo presencial. b) Porcentaje de cumplimiento de compromisos laborales durante el periodo de contingencia. *Elaboración: Armando Arciniega Corona.*

Cabe señalar que la capacitación constante y el desarrollo profesional son temas muy presentes en la comunidad de la CNCPC. Como se muestra en la gráfica 6, durante la contingencia, el 78 % del personal manifestó la asistencia a seminarios y videoconferencias de temas relacionados con la conservación; el 52 % participó en cursos o seminarios que serán aplicables en su trabajo; el 27 % ha estado trabajando en la producción de artículos o capítulos de libros y, por último, el 11 % ha impartido o está trabajando en materiales para seminarios, ponencias y cursos.



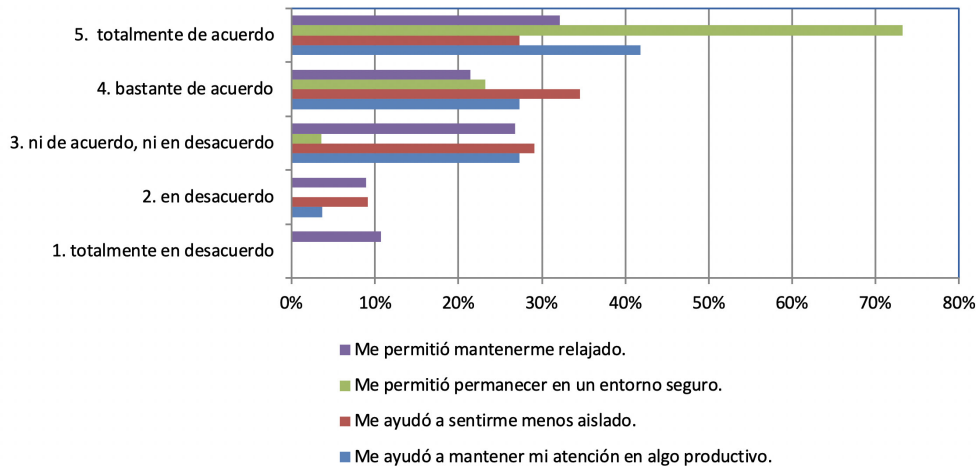
Actividades de capacitación y desarrollo profesional



Gráfica 6. Actividades relacionadas con la capacitación y desarrollo profesional ejecutadas durante el periodo de contingencia. *Elaboración: Armando Arciniega Corona.*

El trabajo a distancia fue asimilado por los trabajadores de manera positiva (gráfica 7), ya que el 53 % manifestó estar más relajado, el 62 % mencionó que la interacción con sus equipos de trabajo los hizo sentirse menos aislados, y el 69 % expresa que sus actividades laborales le ayudaron a mantener su atención en algo productivo. De manera contundente el 96 % de los encuestados manifestó sentirse en un entorno seguro.

Percepción del trabajo a distancia durante el periodo de contingencia

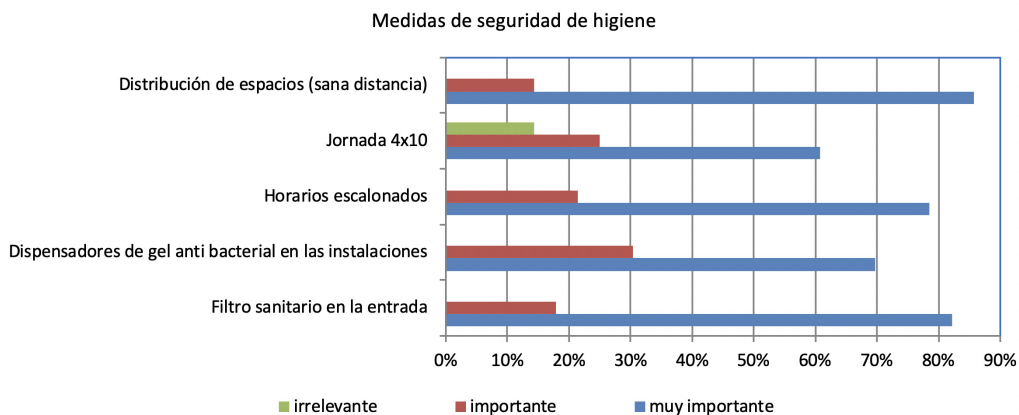


Gráfica 7. Percepción de los trabajadores de la CNCPC respecto a su salud emocional frente al periodo de contingencia. *Elaboración: Armando Arciniega Corona.*



Retorno al centro de trabajo

El personal de la CNCPC reconoce que las medidas de seguridad e higiene son ineludibles para un regreso seguro al centro de trabajo en virtud de la salud propia y de los compañeros. Las respuestas a las preguntas relacionadas a las medidas de seguridad e higiene se presentan en la gráfica 8. Es contundente que los trabajadores consideran necesario establecer un filtro sanitario en la entrada, la distribución de gel antibacterial en el centro de trabajo, la organización de horarios escalonados y la distribución de espacios de trabajo para mantener la sana distancia. Por último, aunque la mayoría considera necesaria la jornada laboral 4 x 10, el 14 % de los trabajadores la considera irrelevante. Ello probablemente se relacione a la dinámica de trabajo de las diferentes áreas de la CNCPC, donde no en todos los casos es factible la ejecución de las actividades de esa manera.



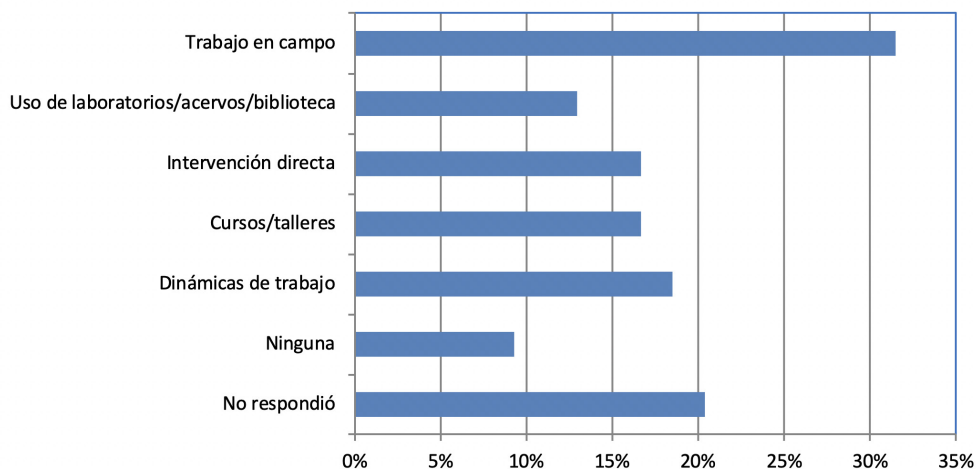
Gráfica 8. Medidas de seguridad e higiene consideradas para un regreso seguro a las actividades presenciales. Elaboración: Armando Arciniega Corona.

Asimismo, la percepción de las modificaciones o limitaciones a las actividades se presentan en la gráfica 9. Las actividades en las que se percibe un mayor cambio son aquellas que involucran trabajo de campo, las dinámicas propias del centro de trabajo y la intervención directa. El entrevistado 29 dijo: "Dar continuidad a distintas actividades que requieren la movilización del personal y la interacción "en vivo" con comunidades: talleres, cursos de capacitación, entrevistas, etcétera". Mientras que el entrevistado 19 se refiere al trabajo de intervención directa: "[] estas obras se deben de trabajar por lo menos entre dos personas por sus dimensiones o procesos de restauración".

Uno de los puntos que menciona el entrevistado 22 tiene que ver con la CNCPC como sitio cardinal de capacitación de alta especialización: "La CNCPC es un centro que convoca especialistas en conservación de varios países y se verá limitada esa actividad" y por último el entrevistado 43 menciona: "Será un cambio, indudablemente, pero tendremos que adaptarnos de manera responsable y sensata para que la situación no se convierta en un impedimento o límite en el desarrollo de nuestras actividades o en las relaciones con los/las compañeros/as. En lo personal, pienso que siempre podrá encontrarse la solución adecuada con creatividad, responsabilidad, consenso y empatía. El asunto será que todos/as estemos convencidos de que el cambio será positivo si lo propiciamos entre todos/as y en pro de la salud y el bienestar de todos/as los/as que laboramos en nuestro centro de trabajo".



Actividades que se verían limitadas al retorno



Gráfica 9. Principales actividades señaladas por los trabajadores que se verán limitadas al retorno a la CNCPC debido a la implementación de medidas de seguridad e higiene. *Elaboración: Armando Arciniega Corona.*

Conclusiones y perspectivas

La contingencia sanitaria debida al virus SARS-CoV-2 es un hecho sin precedentes para el mundo actual por lo que debe tomarse con la seriedad correspondiente. En ese sentido, la CNCPC ha priorizado las actividades a distancia en favor de que los trabajadores cumplan con el resguardo domiciliario corresponsable emitido en el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” (2020b) Asimismo, los miembros de la CNCPC saben que, al regresar al centro de trabajo, las dinámicas serán necesariamente distintas a las que se llevaban a cabo antes de la contingencia. Los trabajadores están conscientes de la necesidad de implementar medidas sanitarias de manera personal y comunitaria.

A pesar de haberse detenido las actividades presenciales, como son intervenciones directas, tanto en taller como en campo, diagnósticos, labores de investigación, cursos, talleres, etcétera. El estudio posibilita concluir que la CNCPC cuenta con personal profesional, capacitado y comprometido con la conservación del patrimonio nacional, al documentar algunas de las estrategias implementadas por los trabajadores para mantener una buena comunicación y hacer frente a sus compromisos laborales. El presente documento hace patente el interés de los mismos, por efectuar actividades de capacitación y desarrollo profesional.

*





Agradecimientos

Queremos agradecer a los compañeros de la CNCPC por su colaboración para responder el cuestionario de opinión.

Referencias

“Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, 30 de marzo de 2020, *Diario Oficial de la Federación (DOF)* (2020a), México [en línea], disponible en: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020> [consultado el 20 de julio de 2020].

“Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”, 31 de marzo de 2020, *Diario Oficial de la Federación (DOF)* (2020b), México [en línea], disponible en: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020> [consultado el 20 de julio de 2020].

Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2020) “Primer decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del COVID-19”, *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* [en línea] (30 de marzo), disponible en: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetitas/ddcac298af1eb9c3e3235ac7890a9a32.pdf> [consultado el 10 de julio de 2020].

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020) *Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)* [en línea], disponible en: <<https://www.who.int/es>> [consultado el 20 de julio de 2020].

